

COMUNICADO DGTHSO-038/2023

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **COMUNICA** que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de 18 de diciembre de 1944, el 21 de diciembre se conmemora el **“DÍA DEL TRABAJADOR MINERO BOLIVIANO”**, en homenaje y memoria de los caídos de la masacre de Catavi; en consecuencia, se dispone la suspensión de las labores en los distritos mineros, conforme lo establece la referida ley.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio, en el marco de lo establecido en el parágrafo I del artículo 48 de la constitución Política del Estado.

La Paz, 20 de diciembre de 2023



Yvonne María Mollinedo Mejía
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacocha S/N Telf: (591-2) 2408606
www.mintrabajo.gob.bo
La Paz - Bolivia